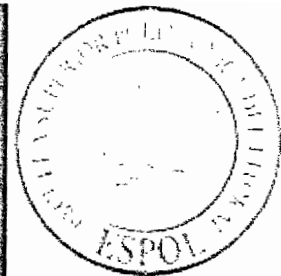


Intervención del ⁵⁶
Doctor Moisés Tacle,
Rector de la ESPOL.



Tema: Construcción de la refinería de petróleo.

Fecha: 2 de septiembre del 2005.

Lugar: Edificio las Cámaras.



1.- ¿Se debe construir una nueva refinería de petróleo?

Respuesta: Sí

Hay un déficit que se expresa en las importaciones de combustibles y lubricantes.

Año	Miles de dólares CUF
2000	298.204
2001	296.630
2002	284.429
2003	664.112
2004	784.621
2005 (junio)	486.076

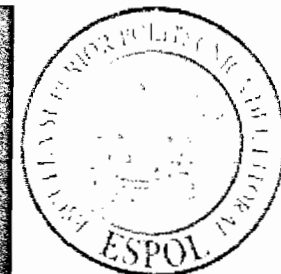
Fuente: Banco Central del Estado.

En el 2005 llegarán a 1000 millones de dólares.

2.- Razones



2.1- El déficit para los productos blancos será creciente y se acentuará en la próxima década, lo cual incrementará las importaciones de derivados incluyendo Jet Fuel de construirse los nuevos aeropuertos de Quito y Guayaquil.



2.- Razones

2.2- Esas importaciones al combinar las proyecciones del déficit, según PETROECUADOR, con los precios de los combustibles a importarse, causarían un egreso al país, que en los próximos 15 años, superarían los 20.000 millones de dólares.

2.3- El 65% de la demanda nacional corresponde a la Zona Centro Sur del Ecuador y la mitad se consume en Guayaquil, su zona de influencia.

2.- Razones



- 2.4- Se aprovechará el crudo pesado que exporta el Ecuador.
- 2.5- Se aprovecharían los subproductos de la Libertad.
- 2.6- Se podría generar divisas por exportación de combustible, una vez satisfecha la demanda nacional.
- 2.7- Se potencia la industria petroquímica nacional, con sus impactos colaterales en la economía y educación.

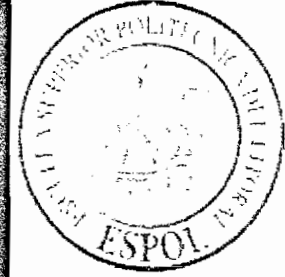


3.- ¿Dónde debería construirse la nueva refinería?

3.1- Desde la demanda regional, debería ser en la Zona Centro-Sur que incluye la parte sur de Manabí, Guayas, El Oro.

3.2- Desde la demanda focalizada debería ser en la Prov. Del Guayas y su zona de influencia que consume la tercera parte del total nacional.

3.- ¿Dónde debería construirse la nueva refinería?



3.3- Desde la logística debería ser también Guayas, por su ubicación e infraestructura existente.

3.4- Desde el desarrollo regional, Guayas porque sería un elemento complementario de otras obras como Aeropuerto en Daular, Parque Tecnológico, Puerto de Aguas Profundas en Posorja, Proceso vial integral.

4.-¿En que lugar de la provincia del Guayas debe construirse?



Opciones:

- 4.1- En el triángulo cuyo vértice son las poblaciones de la Libertad, Monteverde, Atahualpa, en la Península de Santa Elena, lo cual sería fundamental para el desarrollo peninsular.
- 4.2- En cualquier sitio que los inversionistas interesados determinen como el más adecuado en la provincia de Guayas.

5.-¿Quién debe construir la refinería?



5.1- PETROECUADOR ?

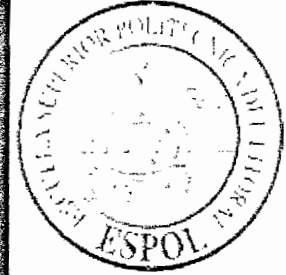
No. Porque sería someterla a las injerencias políticas.

5.2- La empresa privada ?

Sí, a través de la modalidad BOT, garantizando los derechos del Estado, pero...

"El Diabolo está en los detalles": Costos operativos, "utilidad razonable", "operación pos-traspaso", etc.

5.-¿Quién debe construir la refinería?



5.3- Una alianza estratégica entre Estado y empresa privada, mediante Delegación.

Aquí también "El Diabolo está en los detalles".

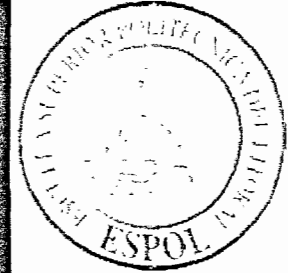
5.4- Una negociación de Gobierno a Gobierno, un referente es la propuesta de Canadá.

6.-Según la propuesta de Canadá:



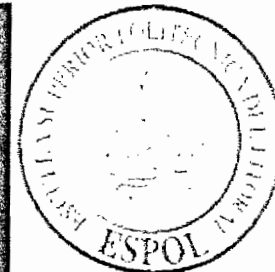
1. Los rendimientos los garantiza, la Corporación Comercial Canadiense que manejaría todos los fondos del financiamiento, que es del 100%.
2. El contrato es de llave en mano.
3. La refinería tendría una capacidad de 300.000 barriles/día y es de propiedad de PETROECUADOR.

6.-Según la propuesta de Canadá:



4. El contrato puede firmarse en 3 meses y la refinería se construiría en 36 - 42 meses.
5. La refinería será operada por la empresa privada.
6. El proyecto se paga solo y para garantizar su pago, se firmaría un fideicomiso.
7. Con la refinería la utilidad neta en 20 años estaría entre 42 y 96 billones de dólares.

7.- Costo estimado por Canadá



Asunto	Millones Dólares
Refinería 300.000 bbls/día (1)	3.000
Oleoducto hasta la refinería. +/- 300 Km. (2)	450
Central eléctrica	100
Puerto (3)	25
Total estimado	3.575

Notas:

1) \$10.000 por barril.

2) Usando parte del derecho de la vía del Poliducto Pasuales - Santo Domingo.

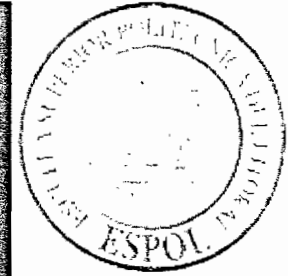
3) Para exportar hasta 200.000 barriles al día.

Conclusión



1. El Ecuador necesita mejorar su negocio petrolero, y una de las acciones inmediatas es la construcción de una nueva refinería de crudos pesados cerca de Guayaquil.
2. La construcción de la nueva refinería requiere que, de manera simultánea, se construya el nuevo ramal de oleoducto para abastecerla. Aplicar el principio de SINCRONIZACION.

Conclusión



3. Ambas obras deberían ser construidas con recursos de la empresa privada o por un Gobierno amigo y blindar su operación de la injerencia política y la corrupción.
4. Ambas opciones no generan presión hacia el Presupuesto General del Estado ni incrementan la deuda externa.
5. En ambas obras hay que estar atento a los "Detalles" bajo el principio Ganar - Ganar.

Conclusión



6. Vía empresa privada o de Gobierno a Gobierno, el Estado no haría ningún egreso y sería el propietario de la obra.
7. El proyecto se paga solo.
8. Con la nueva refinería se ahorrarán divisas (\$20.000 millones en los próximos 15 años, solo por importaciones).

Conclusión



9. Se aprovecharía mejor la producción de crudo pesado en el país; y, se podrían exportar combustibles.
10. Con la exportación de productos limpios se reduce la exportación de crudo, con lo cual el Estado obtendría mayores ingresos (entre 42 y 96 billones de dólares en 20 años).

Conclusión



11. Con la refinería se avanza en el logro del objetivo de "no exportar crudo sino productos refinados".
12. Propuestas hay, solo falta la decisión política.